

CÓRDOBA, 21 ABR 2023

VISTO: El Expediente N° 0088-126013/2022 de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), Resolución N° 0242/22, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente y a través de Resolución N° 0242/22 de fecha 6 de junio de 2022, se aprobó el Nomenclador Prestacional de Salud Mental APROSS.

Que el Área Evaluación y Control de Prestaciones, producto de la realidad prestacional que describe en su informe de fs. 52/53, plantea la necesidad de modificar el nomenclador de salud mental, consistente en el ordenamiento en la codificación, incorporación de códigos institucionales y actualización de aranceles, en los términos de los Anexos I y II que confecciona y forman parte integrante de la presente Resolución.

Que en el marco de las acciones previstas por el artículo 26 de la Ley N° 9277, el Directorio de esta APROSS cuenta con las atribuciones y deberes de planificar, organizar, administrar y asegurar el financiamiento del sistema, aprobar el Menú Prestacional a brindar a sus afiliados y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios y conducentes a la consecución de los fines específicos de la entidad.

Que lo propuesto resulta procedente en salvaguarda de la salud y calidad asistencial de los afiliados de esta Administración, a tenor de lo normado por la Constitución Nacional, Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional -artículo 75 inciso 22-, Constitución de la Provincia de Córdoba -artículos 19 y 59- y en atención a las funciones de organizar y administrar un seguro de salud establecidas por el artículo 1 de la Ley N° 9277.

Que la oficina asesoramiento jurídico ha tomado intervención de su competencia.

Por ello, lo dispuesto por la Ley N° 9277 y lo dictaminado por la Subdirección Asuntos Legales con N° 271/23;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ACTUALÍCESE el Nomenclador Prestacional de Salud Mental APROSS, conforme Anexo I y nota técnica que como Anexo II integran el presente acto, con vigencia retroactiva a febrero de 2023, atento informe del Área Evaluación y Control de Prestaciones de fs. 52/53.-

Artículo 2°.- INSTRUYASE a la Dirección General de Prestación Asistencial y Control de Gestión, Subdirección Tecnologías de Información y Procesos, Dirección de Administración, Área Evaluación y Control de Prestaciones y Área de Comunicaciones, a tomar las medidas pertinentes, según corresponda, a fin de implementar lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y ARCHÍVESE.-

RESOLUCION

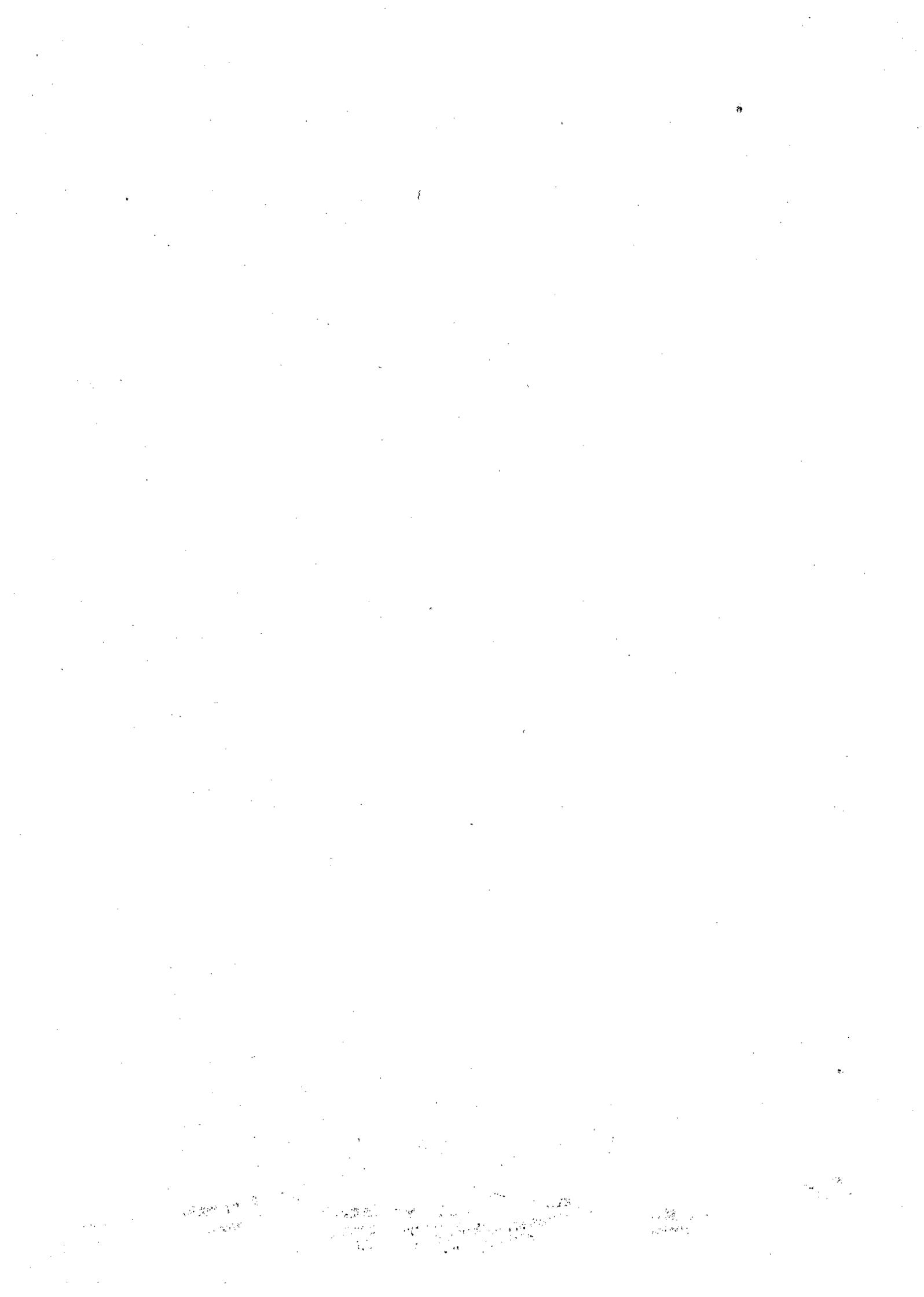
N°

A.PRO.S.S. DIV. DESPACHO
Redactó
Confeccionó <i>LC</i>
Controló <i>[Firma]</i>

0190/23
DRA. LUCILA FERNANDA PAUTASSO
VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO
A.PRO.S.S.

[Firma]
Dr. Sebastián García Petrini
Vocal del Directorio
A.Pro.S.S

[Firma]
Cr. NICOLAS CARVAJAL
Presidente del Directorio
A.Pro.S.S.



**NOMENCLADOR SALUD MENTAL APROSS
ANEXO I**

Código	Descripción	Valor
330101	ENTREVISTA DIAGNOSTICA	\$ 2.520
330102	ENTREVISTA INDIVIDUAL	\$ 2.100
330103	PSICOTERAPIAS GRUPALES	\$ 868
330104	ENTREVISTA DE PAREJA	\$ 2.324
330105	ENTREVISTA VINCULAR	\$ 2.324
330106	ENTREVISTA FAMILIAR	\$ 2.142
330110	ENTREVISTA DIAGNOSTICA INSTITUCIONAL	\$ 3.810
330111	ENTREVISTA INDIVIDUAL INSTITUCIONAL	\$ 3.429
330112	PSICOTERAPIAS GRUPALES INSTITUCIONAL	\$ 2.500
330113	ENTREVISTA DE PAREJA INSTITUCIONAL	\$ 3.620
330114	ENTREVISTA VINCULAR INSTITUCIONAL	\$ 3.620
330115	ENTREVISTA FAMILIAR INSTITUCIONAL	\$ 3.239
330121	ENTREVISTA INDIVIDUAL INFANTO JUVENIL (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 5.144
330201	MODULO 1- ADMISION POR SESION ADICCIONES (HASTA 6 SESIONES)	\$ 3.810
330202	MODULO 2 -AMBULATORIO POR MES ADICCIONES	\$ 61.346
330203	MODULO 3 -HOSPITAL 1/2 DIA X MES ADICCIONES	\$ 110.000
330204	MODULO 4 - HOSPITAL DE DIA X MES ADICCIONES	\$ 140.000
330205	MODULO 5 INTERNACION POR MES -HASTA 12 MESES ADICCIONES	\$ 209.000
330206	MODULO 6 -ADMISION POR SESION TRASTORNOS ALIMENTARIOS (HASTA 6 SESIONES)	\$ 3.810
330207	MODULO 7 AMBULATORIO X MES TRASTORNOS ALIMENTARIOS (MAXIMO 24 MESES)	\$ 37.217
330208	MODULO 8 AMBULATORIO X MES INDIVIDUAL TRASTORNOS ALIMENTARIOS MAXIMO 24 MESES	\$ 46.306
330209	MODULO 9 AMBULATORIO X MES INDIVIDUAL Y GRUPAL TRASTORNOS ALIMENTARIOS MAXIMO 24 MESES	\$ 61.346
330210	MODULO 10/HOSPITAL 1/2 DIA TRASTORNOS ALIMENTARIOS (MAXIMO 24 MESES)	\$ 110.000
330215	MODULO 5 INTERNACION POR MES -HASTA 12 MESES- ADICCIONES (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 502.425
330301	PSICODIAGNOSTICO	\$ 1.400
330302	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	\$ 1.400
330303	PSICOTERAPIA FAMILIAR O DE PAREJA	\$ 1.400
330304	TERAPIA GRUPAL	\$ 560
330305	VALORACION NEUROPSICOLOGICA	\$ 1.400
330310	PSICODIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	\$ 2.600
330311	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INSTITUCIONAL	\$ 2.600
330312	PSICOTERAPIA FAMILIAR O DE PAREJA INSTITUCIONAL	\$ 2.600
330313	TERAPIA GRUPAL INSTITUCIONAL	\$ 953
330314	VALORACION NEUROPSICOLOGICA INSTITUCIONAL	\$ 2.600
330321	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INFANTO JUVENIL (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 3.900
330501	MODULO DE INGRESO AL PROGRAMA - APROSS POR VOS	\$ 2.726
330502	MODULO BAJA COMPLEJIDAD - APROSS POR VOS	\$ 12.692
330503	MODULO MEDIA COMPLEJIDAD - APROSS POR VOS	\$ 52.061
330504	MODULO ALTA COMPLEJIDAD - APROSS POR VOS	\$ 118.382
330505	MODULO ATENCION PEDIATRICA - APROSS POR VOS	\$ 131.091
330506	MODULO CIRUGIA REPARADORA - APROSS POR VOS	
330601	MODULO I - 4 HS SEMANALES AT	\$ 18.608

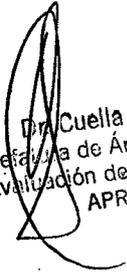
Dr. Stella Antonio
Jefatura de Área Control y
Evaluación de Prestaciones
APROSS

0190/23
DRA. LUCILA FERNANDA PAUTASSO
VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO
A.PRO.S.S.

Dr. Sebastián García Patrini
Vocal del Directorio
A.Pro.S.S

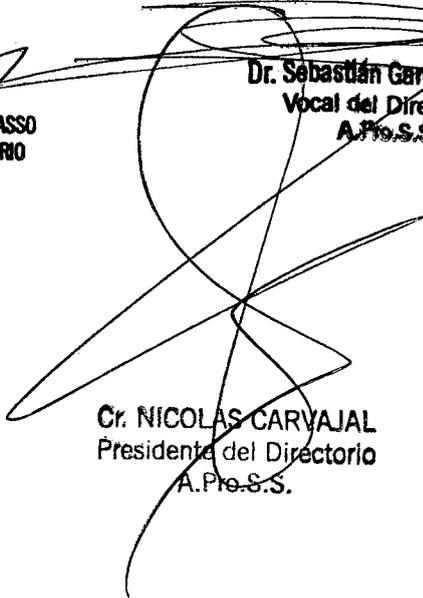
Dr. NICOLAS CARVAJAL
Presidente del Directorio
A.Pro.S.S.

330602	MODULO II - 6 HS SEMANALES AT	\$ 27.912
330603	MODULO III - 8 HS SEMANALES O MAS AT	\$ 37.216
330701	CASA MEDIO CAMINO - MOD MENSUAL	\$ 180.000
330702	CASA MEDIO CAMINO (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 430.650
334301	INTERNACION PSIQUIATRICA- POR DIA- INCLUYE CONSULTA PSIQUIATRICA	\$ 23.925
334303	INTERNACION PSIQUIATRICA INFANTO JUVENIL - POR DIA-	\$ 35.887
330507	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	\$ 12.000
330508	APROSS X VOS-MODULO PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INFANTO -JUVENIL	\$ 12.000
330509	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA FAMILIAR	\$ 10.506
330510	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA GRUPAL	\$ 4.889
330511	APROSS X VOS-MODULO ENTREVISTA INDIVIDUAL	\$ 11.428
330801	HOSPITAL DE DIA PSIQUIATRICO SIMPLE	\$ 80.000
330802	HOSPITAL DE DIA PSIQUIATRICO DOBLE	\$ 110.000
330901	VALORACION POR GUARDIA PSIQUIATRICA	\$ 5.144
334305	INTERNACION PSIQUIATRICA CRONICA	\$ 19.140


 Dr. Cuella Antonio
 Jefe de Área Control y
 Evaluación de Prestaciones
 APROSS


 Dra. LUCILA FERNANDA PAUTASSO
 VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO
 A.PRO.S.S.


 Dr. Sebastián García Petrini
 Vocal del Directorio
 A.Pro.S.S.

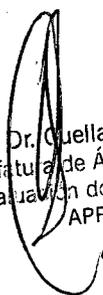

 Cr. NICOLAS CARVAJAL
 Presidente del Directorio
 A.Pro.S.S.

ANEXO II

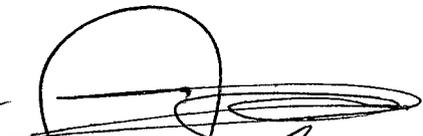
NOTA TECNICA: Códigos Institucionales e Institucionales Integrales.

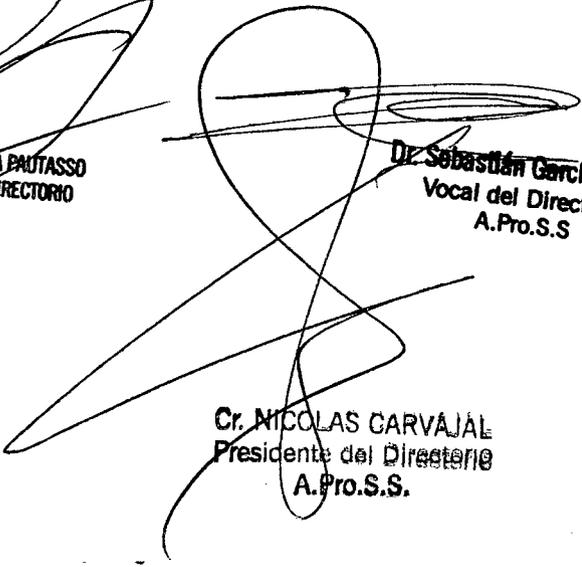
Las mencionadas prácticas se refieren a aquellas que son realizadas por profesionales de plantel de instituciones con internación especializada en Psiquiatría exclusivamente, validadas con usuario de cada institución (MT-Institucional) y supone un registro exhaustivo del accionar médico y profesional de todo el equipo interviniente integrado y coordinado a otras prácticas, disciplinas, e instituciones, generando así un circuito prestacional integrado.

La atención integral e integrada y coordinada según un sistema de referencia y contrarreferencia entre la institución y sus profesionales, permitirá conformar una red de asistencia que dé continuidad al circuito prestacional con sus diversos abordajes según las necesidades clínicas de cada afiliado/a en función de su diagnóstico. Los prestadores deberán presentar formalmente a esta Administración la red de atención ambulatoria de psiquiatría y psicología con el sistema indicado de referencia y contrarreferencia mencionado.


Dr. Cuella Antonio
Jefatura de Área Control y
Evaluación de Prestaciones
APROSS


DRA. LUCILA FERNANDA BRUTASSO
VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO
A.PRO.S.S.


Dr. Sebastián García Petrini
Vocal del Directorio
A.Pro.S.S.


Cr. NICOLAS CARVAJAL
Presidente del Directorio
A.Pro.S.S.

Marcelo T. de Alvear 758.
Barrio Güemes, Córdoba.

0-800-888-2776
www.apross.gov.ar

0190/23

